



Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana
de Agricultura (JIA)

**Rendición de cuentas sobre el avance en la implementación
del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE 2016-2018**

**Informe de resultados (segundo semestre de 2016 – primer
semestre de 2017)**

IICA/JIA/Doc. 387 (17) - original: español

*Este documento corresponde al tema “Informe sobre la Resolución n.º 500 de la JIA
“Ampliación del Contrato suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el Centro
Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”*

San José, Costa Rica
25-26 de octubre, 2017

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA IICA-CATIE 2016-2018 (SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 - PRIMER SEMESTRE DE 2017)

En cumplimiento con lo establecido en el Convenio Bilateral IICA-CATIE y en la resolución IICA/JIA/Res 500 (XVIII-O/15) del 22 de octubre de 2015, se aprobó el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE, el cual define las áreas estratégicas de colaboración de las dos instituciones, así como los mecanismos de articulación y gestión operativos para asegurar la coordinación de las acciones conjuntas de cooperación técnica, formación de capacidades y servicios corporativos.

El Programa se enfoca en cinco áreas de colaboración: a) la provisión de asistencia a los Estados Miembros para enfrentar el cambio climático y para mitigar sus efectos; b) el fortalecimiento de los procesos de innovación productiva; c) el desarrollo de marcos institucionales y capacidades para la gestión sustentable de los territorios rurales; d) la colaboración para aumentar la seguridad alimentaria de los pequeños y medianos productores y la agricultura familiar; y e) otras iniciativas de cooperación técnica en proceso de análisis y formulación de proyectos.

El presente informe ejecutivo muestra los principales avances del Programa.

COOPERACIÓN TÉCNICA

En el área de cooperación técnica se desarrollaron acciones conjuntas entre el IICA y el CATIE en apego al Convenio Bilateral General de Cooperación y en el marco del Plan de Mediano Plazo del IICA 2014-2018 y del Plan Estratégico del CATIE 2013-2020. Usando como principio básico una focalización en temas prioritarios y la asignación de los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios, con énfasis en financiamiento externo y recursos semilla o de preinversión a través de instrumentos de cooperación técnica, se inició la implementación de proyectos y acciones en los siguientes temas:

1. Apoyo al fortalecimiento y sostenibilidad del sector cafetalero
 - Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA Regional): El 16 de noviembre de 2016, el IICA y el CATIE suscribieron un contrato de subdelegación para la ejecución de las acciones a desarrollar durante el período 2016-2020 por el CATIE. Para la ejecución de las diversas actividades subdelegadas, el IICA aporta €1 488 497 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete euros), recursos provenientes de la Unión Europea (UE). Con estos recursos el CATIE ejecuta actividades de investigación aplicada, validación en el campo, transferencia de tecnología y asistencia técnica, orientadas a facilitar la adaptación a la variabilidad y el cambio climático de los pequeños y medianos productores de café de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Este proyecto reviste mayor relevancia, debido a la aparición de una nueva raza de roya, a la cual es susceptible la variedad tolerante a las razas de roya existentes en la región, las que fueron desarrolladas previamente.

- Fortalecimiento del sector cafetalero de República Dominicana: El IICA ha suscrito otro acuerdo con la UE para el fortalecimiento del sector cafetalero en territorios específicos de la República Dominicana (PROGAGICA-RD), el cual está relacionado con el PROCAGICA-Regional. Está en proceso la identificación de las acciones específicas en las que el CATIE tiene capacidades técnicas para ser contratado en la implementación de dichas acciones en los territorios. Se prevé también una estrecha colaboración con el proyecto “Alternativas tecnológico-financieras para la renovación, rehabilitación y fomento de cafetales en la República Dominicana”, financiado por el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana y ejecutado por el CATIE y el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
- Estudio de viabilidad para el fomento de la cafcultura en Dominica y San Vicente y las Granadinas: En el marco de una acción de respuesta rápida (ARR) del IICA, atendiendo demandas de Dominica y San Vicente y las Granadinas, entre diciembre de 2016 y febrero de 2017, el CATIE realizó un diagnóstico para el diseño de un plan orientado al fortalecimiento y el desarrollo de la cafcultura en Dominica y en San Vicente y las Granadinas. Los ministerios de agricultura, usando como base este diagnóstico, han presentado una propuesta para el desarrollo de capacidades y la introducción de variedades superiores y aptas para las condiciones agroecológicas y de mercado de los dos países. Está en proceso la definición de un proyecto para atender estas demandas.

2. Apoyo al fortalecimiento, la sostenibilidad y la resiliencia del sector ganadero

Proyecto “Scaling Up Biodiversity Conservation through Climate-Smart Agro-Silvopastoral Practices in Landscapes Dominated by Cattle-Raising Systems in Three Regions of Mexico” (GANAMEX). Este proyecto, que cuenta con financiamiento de la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del Ministerio Federal del Ambiente, la Protección de la Naturaleza, la Construcción y la Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, se ejecutará en el período 2016-2020, liderado por el CATIE y co-ejecutado con el IICA, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México. Los objetivos básicos de GANAMEX son los siguientes: 1) facilitar la creación y el funcionamiento de comunidades de aprendizaje orientadas al establecimiento y manejo de sistemas agrosilvopastoriles climáticamente inteligentes, y 2) proponer un marco político e institucional adecuado para facilitar la implementación de prácticas ganaderas climáticamente inteligentes. En el marco de GANAMEX, se ejecutarán acciones en Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y Jalisco a nivel local (municipios y organizaciones de productores agropecuarios), estatal (gobiernos y organizaciones del sector privado) y nacional (gobierno, instituciones financieras y comunidad científica).

3. Apoyo a la investigación y el desarrollo agropecuario

El IICA y el CATIE organizaron la XVI Reunión Anual del Comité Ejecutivo del Foro de la Américas para la Investigación y el Desarrollo Agropecuario (FORAGRO), realizada el 16 y 17 de noviembre de 2016 en la Sede del CATIE en Turrialba, con financiamiento parcial del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO). En la reunión se presentó, analizó y modificó una propuesta de reestructuración del Foro, se desarrolló un plan de trabajo para implementar la propuesta en 2017 y se acordó informar del tema a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su próxima reunión, en razón que dicho foro fue establecido mediante una resolución de la JIA.

4. Asistencia para enfrentar el cambio climático y mitigar sus efectos

- Curso sobre Elementos de los Sistemas de Información Geográfica y su Aplicación a los Sistemas Agropecuarios: El objetivo de este curso presencial fue reforzar las capacidades técnicas de las instituciones públicas y privadas en los principales usos, propósitos y aplicaciones de los sistemas de información geográfica (SIG) como una importante herramienta para la toma de decisiones en el manejo de recursos naturales en el sector agropecuario. La capacitación involucró el uso de conceptos relacionados con el suelo, el agua y el cambio climático. Se desarrollaron sesiones teóricas y prácticas sobre el uso de los SIG en la agricultura mediante sesiones conceptuales y ejercicios por computadora. Se contó con la participación de 18 técnicos pertenecientes a 13 instituciones públicas y privadas de Costa Rica, incluyendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo (ACCS), la Fundación Café Forestal, la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).
- Se coordinaron seis ciclos de foros virtuales con el objetivo de intercambiar información y experiencias con respecto a los beneficios de los sistemas productivos que promueven un manejo sostenible del suelo, así como de sensibilizar a todas las personas interesadas sobre la importancia del suelo para una agricultura resiliente al cambio climático. En dichos foros virtuales se registraron más de 1600 enlaces desde diferentes países del hemisferio.

5. Mejoramiento de la seguridad alimentaria, particularmente de los pequeños y medianos productores y de la agricultura familiar

El IICA, el CATIE, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), el Foro Rural Mundial y la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) organizaron la "Semana Internacional de la Agricultura Familiar", que tuvo lugar del 1 al 4 de noviembre de 2016 y en cuyo marco se realizaron los siguientes eventos:

- Seminario internacional sobre el papel de la mujer en la agricultura familiar, con la participación de la Primera Dama de Costa Rica, señora Mercedes Peñas
- Foro internacional sobre políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar.
- Reuniones de los comités nacionales de agricultura familiar de siete países.

En estos eventos se identificaron oportunidades para el establecimiento de alianzas y el desarrollo de iniciativas que fortalezcan las políticas públicas, los marcos institucionales y los programas, de manera que aborden el tema de género como un asunto transversal en la cooperación técnica y que promuevan la sustentabilidad económica, social y ambiental de la agricultura familiar.

6. Integración de acciones de cooperación técnica CATIE-IICA a nivel de los países

- A los Representantes de Belice, Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se les enviaron comunicados firmados por los Directores Generales del IICA y el CATIE, para promover la cooperación técnica y el uso eficiente de recursos de las dos instituciones a nivel de país.
- Se orienta a las Representaciones del IICA y del CATIE para que su interacción se centre en acciones de cooperación técnica en los temas prioritarios identificados en el Plan de Acción Conjunta y en las estrategias del IICA y del CATIE en los países, complementando sus capacidades técnicas y corporativas en el marco de la misión de las dos instituciones.
- Los planes de colaboración formulados por los Representantes se ven reflejados en Cartas de Entendimiento a nivel de países.
- En Panamá, el IICA y el CATIE están apoyando de forma conjunta la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agropecuario, en estrecha colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de ese país.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

En el marco del área de fortalecimiento de capacidades, se ha fijado el cumplimiento de cinco objetivos en el proceso de apoyo a la reorganización del área académica del CATIE. Los siguientes son los avances logrados a la fecha en cada actividad:

1. Optimización de la oferta académica presencial.

Esta acción pretende revisar los contenidos curriculares de los programas ofrecidos por el CATIE a nivel de maestría, con el fin de identificar repeticiones y procurar un uso eficiente de los recursos académicos. Se realizó y entregó en marzo del presente año el informe de consultoría al respecto, que incluye un diagnóstico de la situación y las recomendaciones para revisar y ajustar la oferta académica presencial.

2. Programas mediante educación a distancia.

El propósito de esta acción es desarrollar e implementar programas de maestría y educación continua. En cuanto a educación a distancia (EaD) y educación virtual, se definió la necesidad de crear una unidad conjunta IICA-CATIE que se encargue de desarrollar programas a distancia. Esta unidad será operativamente independiente de la estructura actual de posgrados presenciales, considerando que los posgrados ofrecidos y sus modificaciones curriculares deben ser aprobados oficialmente por el Comité Académico de Maestrías (CAM) del CATIE. No hay un avance significativo en la definición conceptual y operativa de esta unidad. Se ha llegado a diversos acuerdos, entre ellos el relativo a un plan de implementación para el desarrollo de la Maestría Internacional en Cuencas Hidrográficas, el cual se formulará en agosto de 2017.

3. Programas para educación continua.

El propósito de esta acción es contribuir con el desarrollo de cursos y diplomados para educación continua. Se está promocionando el diplomado en Objetivos de Desarrollo Sostenible para el segundo semestre de 2017. El IICA trabajará en ese semestre en la preparación de un curso en línea masivo y abierto (MOOC) relacionado con ese programa que permita, a su vez, promocionar el diplomado para el CATIE.

4. Biblioteca Conmemorativa Orton.

Ambos Directores Generales firmaron la Carta de Entendimiento para la Modernización Conjunta de la Biblioteca Conmemorativa Orton, la que define las responsabilidades institucionales para esta nueva etapa. Las dos organizaciones, mediante sus unidades responsables, han coordinado acciones asociadas con el talento humano, la infraestructura, la provisión de servicios, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la gestión. Como resultado de ello, se han atendido diferentes consultas relacionadas con los comités o instancias internas del IICA y el CATIE para explicar los alcances del proyecto, se ha formalizado la operación de la biblioteca con todo su personal profesional y asistentes laborando bajo la normativa del IICA, se han identificado consultores que realicen el proceso de selección de la colección documental, se han elaborado los términos de referencia y establecido contactos con proveedores para ejecutar las remodelaciones del caso y se han identificado fuentes digitales de información que incrementen el acceso de los usuarios de la biblioteca a información.

5. Programa Henry Wallace Legacy Scholars (HWLS).

Este programa de becas se ha seguido implementando según los contratos suscritos con el CATIE y el USDA. En marzo de 2017, se envió el informe del segundo ciclo de 2016 sobre las becas de 18 estudiantes activos en el programa y en abril se realizó la transferencia correspondiente al CATIE por un monto de USD89 500.00.

GESTIÓN CORPORATIVA

Durante el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017, se destacan las siguientes acciones corporativas realizadas y resultados alcanzados:

1. Convenio tripartito

- Una vez concluidos los trabajos para la integración del convenio tripartito entre el IICA, el CATIE y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para dotar de agua al nuevo hospital que se construirá en Turrialba, se coordinó la realización del acto de la firma de los titulares de las tres instituciones, que tuvo lugar el 10 de marzo de 2017 en las instalaciones del CATIE, con la presencia del Sr. Luis Guillermo Solís, Presidente de la República de Costa Rica.
- En cumplimiento de lo establecido en el convenio y a efecto de realizar una adecuada coordinación entre las tres instituciones, el IICA convocó a las otras dos partes (CCSS y CATIE) el 25 de abril de 2017 para instalar la "Comisión de Seguimiento", establecida en la cláusula segunda de dicho convenio, que

tiene como responsabilidad velar por la suscripción, la aprobación y la verificación de la confección del anexo técnico y dar seguimiento a las actividades y las responsabilidades correspondientes. A partir de esa reunión, se iniciaron las primeras actividades legales y técnicas, en cuyo marco la CCSS solicitó, en coordinación con el IICA y el CATIE, los permisos respectivos para elaborar la convocatoria a la licitación del diseño del proyecto del hospital bajo la modalidad de "llave en mano".

- En seguimiento al proceso de dotación de agua para el nuevo hospital de Turrialba, el equipo técnico de la CCSS convocó a una reunión para llevar a cabo la visita de campo al manantial Bajo del Chino, ubicado en el campus del CATIE, con las empresas interesadas en participar en la licitación de la construcción del proyecto mencionado.

2. Cartas de Entendimiento

- A partir del modelo de Carta de Entendimiento definido, los dos Directores Generales suscribieron la relativa a la Biblioteca Conmemorativa Orton, con el fin de modernizar sus servicios de información y transformarla en el corto plazo en un "centro de información especializado" que agregue valor a la educación, la capacitación, la cooperación y la investigación que realiza el CATIE, mediante la optimización de sus recursos y un uso intensivo de las TIC.
- De igual manera, se concluyó el proyecto de una Carta de Entendimiento para la Representación del IICA en Bolivia, a fin de establecer las bases de colaboración conjunta en temas corporativos, con la expectativa de establecer y fortalecer el plan de acción entre el IICA y el CATIE en cooperación técnica y formación de capacidades en ese país.

3. Convenio bilateral

- Cumpliendo con lo señalado en el Convenio Bilateral de Cooperación suscrito entre el IICA y el CATIE, el Instituto apoyó la realización de una revisión general del Reglamento de Personal Nacional del CATIE, con base en el correspondiente del IICA, remitiéndole al CATIE los aportes respectivos, a fin de presentarlo en la segunda reunión ordinaria de la Junta Directiva (53.^a) para su aprobación.
- Mediante la resolución n.º 7-17, de la 41.^a Reunión Ordinaria del Comité de Nominaciones del CATIE, celebrada en abril de 2017, la Junta Directiva validó las modificaciones y actualizaciones emitidas por el IICA al Reglamento de Elección del Director General del CATIE y acordó elevarlo al Consejo Superior para su aprobación y hacerlo un instrumento más apropiado y útil en procesos de nombramiento y selección del Director General.

4. Gestión financiera

- El IICA ha continuado haciendo las contribuciones financieras al CATIE, en cumplimiento con lo señalado en la Ley 8028, transfiriendo del 2010 al primer trimestre del 2017 USD 6.8 millones, lo que reafirma el compromiso del Instituto con las tareas que lleva a cabo el Centro.
- El IICA ha continuado financiando la Biblioteca Conmemorativa Orton, con un aporte en 2017 de USD 185 000, en particular para impulsar su proceso de modernización, y una aportación para los siguientes cinco años de USD 75 000 para cada una de las instituciones. Mediante estos aportes se busca, además

de fortalecer el proceso de modernización de la biblioteca, reforzarla financieramente, con el fin de que se vuelva más eficiente y autosustentable y de que pueda actualizar permanentemente sus contenidos e infraestructura.

5. Prospectiva

- Se encuentra en proceso la elaboración de una Carta de Entendimiento para las acciones conjuntas IICA-CATIE en México, a fin de continuar con la estrategia de institucionalización y mejora de la relación entre ambas instituciones en los temas de cooperación técnica, formación de capacidades y servicios corporativos. Subsecuentemente, se trabajará el esquema de cooperación en Haití, Colombia, República Dominicana y Belice, considerando que el CATIE está en proceso de designación de sus Representantes en estos países.
- El Representante del CATIE está revisando la Carta de Entendimiento para la Representación en El Salvador.
- En los meses subsecuentes, dentro del proceso de revisión de la normativa que está realizando el CATIE, se iniciará el análisis conjunto del Reglamento Financiero, a fin de actualizarlo, tomando como base el Reglamento del IICA, pero respetando las particularidades del CATIE.

6. Resolución n.º 500 (JIA 2015), Ley 8028

Un aspecto de especial importancia para ambas instituciones lo constituye el resolutivo número uno del mandato establecido por la JIA en su resolución n.º 500, que establece apoyar la prórroga automática del contrato Ley 8028 a partir de 2020, según los términos de su cláusula trigésima tercera.

Este planteamiento de prórroga de 20 años debe asegurar que el CATIE incursione en esa nueva etapa con sólidas bases académicas, de investigación y de gestión corporativa y con las capacidades que le permitan responder a los retos sociales, económicos y ambientales que enfrentan las zonas tropicales de Latinoamérica y el Caribe en relación con la agricultura y el uso sostenible de los recursos naturales y, de esa manera, constituirse en el referente nacional, regional y hemisférico en sus áreas de fuerza competitiva.

La extensión de la Ley 8028 constituye una oportunidad única para dotar al CATIE de un marco jurídico moderno y con visión estratégica de futuro que fortalezca sus condiciones académicas, de investigación, operativas y financieras y le permita ofrecer propuestas de excelencia a sus países miembros.

Para este efecto, sería conveniente que las dos instituciones conformen un grupo de trabajo *ad hoc* que incluya especialistas internos y externos que conozcan sobre aspectos legales, el funcionamiento de la Asamblea Legislativa, los órganos de gobierno de las dos instituciones y relaciones interinstitucionales, con el fin de que se encargue de elaborar una propuesta estratégica que actualice y mejore su marco normativo.

Paralelamente, será muy importante establecer la mejor opción para plantear, en primera instancia al Comité Ejecutivo, un modelo general para la transformación estructural del CATIE como una institución científica y de enseñanza de vanguardia que brinde resultados relevantes y de mayor valor para los países.

En segunda instancia, podría estudiarse la ruta más apropiada para plantear esta propuesta a través de una modernización del contrato, apoyada con especialistas legales y de gestión del Congreso, para asegurar un resultado exitoso.

Versión 12-06-17 CCS IICA-CATIE •
10.30am